

DECRETO 2598 DE 2014

(Diciembre 16)

D.O 49367 Diciembre 16 de 2014

Por medio del cual se hace una incorporación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1. Incorporarse a partir de la fecha al doctor Sergio Jaramillo Caro, identificado con la cédula de ciudadanía número 79401680, en el

cargo de Alto Comisionado para la Paz, de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de diciembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Néstor Humberto Martínez Neira